

NORMAS DEL PROGRAMA LABORABLES NO LECTIVOS CURSO 2022/2023

1. **Entrega de participantes:** Ninguna persona, salvo los padres/madres o tutores legales, podrán retirar al participante del programa. Salvo autorización previa por escrito. (se les facilitarán modelos de autorización).
2. **Responsabilidad de la tutela:** Los padres, madres o tutores deben responsabilizarse estrictamente de la recogida de los/as niños/as al término del horario en que estén inscritos.
3. **Datos de interés sobre los alum@s:** Es responsabilidad de las familias notificar cualquier alergia o dato de interés sobre la salud de los/las participantes que deba tenerse en cuenta durante su participación en el programa.
4. **Cobro:** los recibos domiciliados en la cuenta bancaria indicada e imprescindible para realizar la inscripción.
5. **Bajas y cambio de modalidades.** Las inscripciones se realizarán según las indicaciones del Ayuntamiento de Alcobendas, siempre previas al inicio de la actividad; las bajas o cambios de modalidad deberán realizarse durante el periodo de inscripción poniéndose en contacto con el Servicio de Atención Ciudadana (SAC).
6. **Los cambios de nº de cuenta bancaria, teléfonos, etc.** deberán ser notificados al Ayuntamiento, y como añadido, al departamento administrativo de la empresa encargada de desarrollar las actividades de los “Laborables No Lectivos” es **CULTURAL ACTEX** (CONTACTO: - Teléfono 722351080 - Correo electrónico: diasnolectivosalcobendas@culturalactex.com).
7. La inscripción a estos programas implica aceptar las normas del funcionamiento del Programa.

Cualquier duda al respecto de cualquiera de los puntos, estamos a su disposición en las siguientes vías de contacto

- ✓ **Administración** (Información sobre pagos, cobros, recibos...): 722351080
- ✓ **Correo electrónico:** diasnolectivosalcobendas@culturalactex.com

¡¡Os deseamos tanto a familias, como menores
un buen inicio de curso!!

Quedamos a su disposición